



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, marzo veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal – Declaración de pertenencia
Radicado	05-001-40-03-010- 2020-00866-00
Decisión	Ordena registro por parte de la Secretaría del Juzgado

Inscrita como se encuentra la demanda y aportadas las fotografías de la valla por la parte demandante, se ordena por la Secretaría del Juzgado la inclusión del contenido de la valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, por el término de un mes.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07b763245fc1db51e951fdd73f0e41e2616c223dc72df3b4c3ddf9736dcbdc46**

Documento generado en 22/03/2022 04:36:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>